



Decanato

ACTA N° 25
REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
28 DE JULIO DE 2015.

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Sonia Koteich; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Francisca Ely; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Andrés Mora y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Fernando Aguirre; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Mairenis Hernández y Jackson Hidalgo.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 20 del 23.06.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 21 del 30.06.15

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que se suspendió el día viernes la toma del Edificio del Rectorado, que había sido tomado desde el jueves.
- El Decano informó que en el Consejo Universitario se discutió lo referente a los intensivos. Se leyó una comunicación de la Federación de Centros Universitarios, en la que solicitaban que los estudiantes cubran el costo del intensivo. No se levantó sanción. Se aprobó que las Comisiones Sectoriales se reunieran con la Comisión Central y recalcularan los gastos. Las Comisiones Sectoriales no hicieron lo que les solicitó el Consejo Universitario.
- Se discutió sobre la violencia en las Facultades. El Decano de la Facultad de Ingeniería recibió amenazas. El Prof. Nelson Vilorio dijo que hizo una propuesta de que el Rector se reúna con el Gobernador. Se aprobó también invitar al Gobernador al Consejo Universitario.
- El Rector mencionó que se van a cambiar los procedimientos de permisos por salud.
- Se aprobó la extensión un cupo para la Carrera de Biología por Alto Rendimiento.
- El Decano informó que el Vicerrector Administrativo dijo que las empresas de construcción no van a laborar en el mes de agosto, porque el personal AT del Consejo de Fomento no fueron a laborar y no se lograron ejecutar los proyectos.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó una comunicación suscrita por la Jefe (E) de IPOSTEL-La Hechicera, mediante la cual da a conocer que las Autoridades de Ipostel Mérida han decidido cerrar el Módulo de Servicio que se encuentra en las instalaciones de la Facultad de Ciencias. Al respecto, acude ante este Cuerpo para que se realice un pronunciamiento favorable por esta vía a las Autoridades de Ipostel para que desistan de esta posibilidad que afectaría a toda la comunidad. El Decano solicitó que el Consejo de Facultad lo apoye para enviar una comunicación al Presidente del IPOSTEL.

DECISIÓN: *Se aprobó enviar una comunicación al Ing. Francklin Ramírez, Presidente del Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL), solicitándole considere la conveniencia de mantener abierto este servicio al público, ya que la comunidad universitaria que hace vida en el Núcleo La Hechicera, como las poblaciones aledañas que disfrutan de este servicio, se verían afectadas ante la incertidumbre de su eventual cierre.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Prof. **José Andrés Abad** informó que por cuestiones de organización, se suspende el Curso Introdutorio del B-2015.

- Deseó unas felices vacaciones a todos los miembros del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.3 El Prof. **Wilfredo Quiñones** recordó del envío de las listas del personal que se queda laborando en la Facultad durante el receso docente. En tal sentido, se debe dejar todo muy bien cerrado y protegido, como las llaves de paso del agua y del gas, etc. Al igual que el Director Académico deseó unas felices vacaciones a los Consejeros.

Al respecto, el Decano solicitó a los Jefes que deben enviar los números telefónicos de las personas responsables de los laboratorios.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.4 Directora del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La Prof. **Francisca Ely Bali**, indicó que está mejorando la seguridad en el Jardín Botánico gracias a la colaboración prestada por el Jefe de la Policía del Estado Mérida.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 23.07.15 del Prof. **Vicente Sagredo**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, informando que esa Comisión conoció del Informe correspondiente al **Rediseño Curricular del Nuevo Pénsum de la Licenciatura de Biología**, el cual ya ha sido aprobado por el Departamento de Biología.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, para someterse a discusión.

El Decano propuso colocar en la página principal de la web para que los consejeros lo revisen y presenten observaciones. De igual forma, consideró extender una invitación a la profesora Rosa De Jesús de Durán. También hizo un llamado a los Departamentos de Química y Matemáticas, para que revisen sus programas.

DECISIÓN: *Se acordó colocar el documento en la página web de la Facultad, a los fines de que los miembros del Consejo de la Facultad revisen y presenten sus observaciones. Asimismo, se acordó invitar a la profesora **Rosa De Jesús de Durán** para el día martes **29.09.2015**, a las **11:00 a.m.**, a objeto de que haga una exposición sobre el respectivo documento y aclare cualquier inquietud o duda que surja al respecto.*

También se acordó enviar una comunicación al Departamento de Biología, expresándole palabras de felicitaciones extensivas a la profesora Rosa De Jesús, por la disposición y responsabilidad que tuvieron para la gestión de tan importante documentación.

3.2 Comunicación DB-140 de fecha 27.05.15 del Departamento de Biología, solicitando la **Reincorporación en Principio** a partir del 01/Septiembre/2015 para la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Años Sabático, durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2014 y el 31/Agosto/2015.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.3 Comunicación DB-141 de fecha 27.07.15 del Departamento de Biología, remitiendo solicitud de un **Permiso No Remunerado** para la Prof. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de un año, contado a partir del 01/Septiembre/2015, por motivos de salud de su núcleo familiar básico.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor, otorgar el permiso a la profesora María Elena Naranjo. (Tramitar ante la DAP). Asimismo, se acordó enviar una comunicación a la profesora Naranjo, notificándole que el Consejo de la Facultad le aprobó el permiso entendiendo las razones que la motivaron a esta solicitud, pero manifestándole el descontento que sienten sus integrantes debido a su reciente aceptación al cargo de Coordinadora de la Subcomisión Ambiental de la Jefatura de Biología, y que tal decisión genera inconvenientes administrativos que repercuten en el buen desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en esta Facultad.*

3.4 Comunicación DB-142 de fecha 27.07.15 del Departamento de Biología, remitiendo solicitud de la **Prof. Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I V-11.955.338, Agregado a D. E, donde pide que sea considerado renombrar los integrantes de su jurado ad hoc según lo establecido en el Artículo 178 numeral 2 del EPDI, en virtud de los hechos suscitados con su persona y el Laboratorio de Enzimología de Parásitos (LEP), debido a que uno de los integrantes del jurado pertenece a dicho Laboratorio.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de levantar sanción a la designación del jurado por obtener dos (02) votos a favor.*

3.5 Comunicación DF-158/2015 de fecha 27.07.15 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 23 del día 22.07.15, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 03.06.15 del Prof. **Orlando Naranjo**, Coordinador del Grupo de Astrofísica Teórica, solicitando el traslado de la profesora **Gabriela García**, C.I. V-13.966.829, de la Facultad de Humanidades al Departamento de Física. En tal sentido, ese Cuerpo acordó avalar el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para el correspondiente aval y tramitación ante las instancias correspondientes.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

Con relación a este punto, el Decano propuso que se nombre una Comisión para revisar la política de ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, dar el aval al Departamento de Física para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes con respecto al traslado de la profesora García.*

*Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, nombrar una Comisión que se encargue de revisar la política de ingreso de Personal Docente y de Investigación a la Facultad de Ciencias, quedando integrada la misma por los profesores **Manuel Morocoima** (Coordinador), **Francisca Ely Baly** y **Carlos García**.*

3.6 Comunicación DF-159A/2015 de fecha 27.07.15 del Departamento de Física, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 23 celebrada el día 22.07.15, acordó solicitar ante este Consejo de Facultad, el **Llamado a Concurso de Oposición** de tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física de Superficies, para la tercera convocatoria del año 2015. Estos cargos fueron asignados durante los años 2013 y 2014 y se encuentran actualmente vacantes, el tercero se encuentra ocupado por el Prof. Omar Quintanillo (Contratado).

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición para el tercer llamado (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes).*

3.7 Comunicación DF-161/2015 de fecha 27.07.15 del Departamento de Física, remitiendo solicitud de **Permiso No Remunerado** por seis (06) meses, comprendidos entre el 15 de septiembre de 2015 y el 15 de marzo de 2016, para el Prof. **Pedro Contreras**, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, por motivos personales. El Departamento asumirá la carga docente del Prof. Contreras durante su ausencia.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DF-162/2015 de fecha 27.07.15 del Departamento de Física, remitiendo la posición que tomó el Consejo de Departamento en su reunión N° 23 de fecha 22.07.15, en virtud de los hechos de violencia ocurridos en las instalaciones de la Facultad el día jueves 16 de julio de 2015, **acordó, en solidaridad con el Jefe del Departamento de Matemáticas, exhortar a los profesores del Departamento de Física a no dictar cursos en el Intensivo 2015.** Asimismo, solicitan a las autoridades de la Facultad de Ciencias y al Consejo Universitario, avocarse a garantizar la seguridad a las instalaciones de la Facultad y a sus miembros.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención.

DECISIÓN: *En cuenta*

3.9 Comunicación ICAE-048-15 de fecha 27.07.15 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la solicitud de Comisión de Servicios No Remunerada para la profesora **Liccía Candelaria Romero**, C.I. V-8.446.039, Asociada a Dedicación Exclusiva, por el período de un (01) año a partir del 14.05.2015, quien fue designada Presidenta (E) de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (FUNDACITE-MÉRIDA), por el ciudadano Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Manuel A. Fernández M., según comunicación N° 100-DM-001121 de fecha ilegible y copia de la Gaceta oficial N° 40.660 de fecha 14.05.2015 (Anexa). El Consejo Técnico del Instituto, en su reunión ordinaria de fecha 27.07.15, conoció y aprobó la presente solicitud.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Comunicación DF-163/2015 de fecha 27.07.15 del Departamento de Física, remitiendo solicitud de **Nombramiento**, a partir del 16.09.15 de la Dra. **Fabiola Carolina Hernández Pérez**, C.I. V-16.607.464, como Instructor a Dedicación Exclusiva, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en el área de Astronomía y Astrofísica.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el nombramiento, sujeto a que en la parte del oficio del Departamento de Física, donde muestra que se anexa el Plan de Formación, se cambie por una comunicación que indique que la profesora Hernández está realizando estudios en el PAD.*

3.11 Comunicación s/n de fecha 28.07.15 suscrita por el Prof. **Fidel Muñoz**, Representante Académico de nuestra Facultad ante la DAP-SARCBES, mediante la cual remite informe sobre los profesores que están aprobados por sus respectivas dependencias, para salir de año sabático y de becas. Al respecto, solo remite recaudos de los profesores del Departamento de Matemáticas y de Química, que fueron los únicos que entregaron la información en físico.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) se sanciona un receso de veinte minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y veinte minutos (10:20 a.m.).

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-131 de fecha 17.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación en Principio** a partir del **01/Septiembre/2015**, para el Prof. **Zarack Chacón Rueda**, C.I. V-5.346.540, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2014 y el 31/Agosto/2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-132 de fecha 17.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2014 y el 30/Agosto/2015. De igual manera se adjunta el Informe de Actividades realizadas por la profesora Naranjo en dicho beneficio.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-133 de fecha 17.07.15 remitiendo **Informe de actividades realizadas** por la Prof. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Asistente a D.E, durante el período comprendido entre el 07/Enero/2015 y el 07/Julio/2015, en los estudios de Maestría que viene cursando en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de esta Facultad, bajo la figura de "Autorizado" iniciados el 07.01.2010. Dicho informe está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Elis Aldana.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-134 de fecha 17.07.15 remitiendo **Informe de actividades realizadas** por la Prof. **María Marleny Chacón** C.I. V-8.047.693, Asociado D.E, durante el permiso otorgado los días del 06 y 10/Junio/2015. Se adjunta copia de la constancia por su participación con ponencia en el "XXIV Congreso Venezolano de Entomología", celebrado en la UCLA, en Barquisimeto, Estado Lara.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación DB-139 de fecha 21.07.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se tramite ante los organismos correspondientes, el beneficio de **Año Sabático** para el Prof. **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E, el cual iniciará a partir **01/Septiembre/2015** hasta el **31/Agosto/2016**, en la Universidad de Los Andes-Mérida, durante el cual realizará las siguientes actividades: **1)** Tutoría de Trabajo Especial de Grado a tres estudiante de Pregrado. **2)** Diseño, construcción y puesta en marcha de una cámara para la producción de inóculos (semilla) de hongos comestibles; y la elaboración de un manual de prácticas de laboratorio sobre el cultivo del hongo comestible *Pleurotus Ostreatus*. La salida de Año Sabático del profesor Guerrero fue prevista para el año en curso, de acuerdo a la programación realizada por el Departamento en Noviembre/2014. De igual modo informan que el beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado por el Laboratorio BIOMI al cual se encuentra adscrito el profesor, y su carga docente será asumida por la Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación CDDB-183 de fecha 20.07.15 solicitando la **Contratación** como **Preparador** para el Br. **García García José Daniel**, C.I. V-20.394.414, con seis (06) horas/semana, con una remuneración mensual de Bs. 2.250,00, desde el 15/septiembre/2015 hasta el 31/diciembre/2015, en el área Inmunofisiología.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/158.15 de fecha 14.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación en Principio**, a partir del mes de Septiembre 2015, para el Prof. **Luis Bladismir Ruiz**, C.I. V- 11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Ruiz inició su Año Sabático el 01.09.2014 y lo realizó en la Universidad de IMPA–Río de Janeiro – Brasil. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 13.07.2015, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/159.15 de fecha 14.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Prof. **María González**, C.I V-5.314.380, Agregado a D.E, luego del disfrute de su Año Sabático durante el periodo comprendido desde el 15.06.14 hasta 14.06.15, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes-Venezuela. La Profesora González cursó asignaturas del Postgrado de Estadísticas como actividad a realizar durante su Año Sabático. Para tal fin, se anexa original de constancia de calificaciones de las materias cursadas. La profesora González se encuentra adscrita al Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA). El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 03 celebrada el día 13.07.15, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/160.15 de fecha 20.07.15 remitiendo **informe de las actividades realizadas** en el periodo comprendido del 01.03.2015 al 31.08.2015, de la Prof. **Lorena López**, C.I. V-7.435.117, Agregado a D.E, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en el Postgrado en Matemáticas de esta Facultad, iniciados el 01.09.2013, bajo la tutoría del Prof. Nelson Merentes. El Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el 20.07.15, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por el Dr. Nelson Merentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/161.15 de fecha 20.07.15 remitiendo **solicitud de Prórroga de Autorizada** para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, a partir del 01.09.2015 al 31.08.2016, para la Prof. **Lorena López**, C.I. V-7.435.117, Agregado a D.E, a fin de continuar sus estudios Doctorales en el Postgrado de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, iniciados el 01.09.2013 bajo la tutoría del Prof. Nelson Merentes. El Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el 20.07.15, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/162.15 de fecha 20.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Claribet Piña Rangel**, C.I V-16.664.868, Asistente a D.E. luego de haber culminado sus estudios doctorales bajo la figura de “Beca”, en la Universidad de París 7- Francia, iniciados el 01.01.2011, bajo la tutela del Dr. Stevo Todorcevic. Para tal fin anexa dos constancias de defensa y copia del veredicto firmado por los miembros del jurado y **constancia de culminación de estudios** en la que se certifica que cumplió con todos los Requisitos de Ley para conferirle el Título de **Doctor en Matemáticas**, quedando sólo a la espera del mismo. La profesora Piña se encuentra adscrita al Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA). El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 04 celebrada el día 20.07.2015, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DM/164.15 de fecha 20.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Jesús Guillen**, C.I V-12.654.911, Asociado a D.E luego del disfrute de su Año Sabático durante el periodo comprendido del 15.06.2014 hasta el 14.06.2015. El Prof. Guillén se encuentra adscrito al Grupo de Ecuaciones. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 04 celebrada el día 20.07.15, aprobó el informe presentado por el Prof. Guillén.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ-288.15 de fecha 17.07.15 remitiendo **Cuadro de Equivalencias de los Códigos de Asignaturas del Pensum de estudios de la Licenciatura en Química (1994) con los Códigos de Registro ULA-SIRE**, aprobado en reunión extraordinaria del Consejo de Departamento N° 07 de fecha 16.07.15.

DECISIÓN: *Se acordó remitir a la Comisión Curricular de la Facultad para estudio y consideración.*

4.14 Comunicación DQJ-289.15 de fecha 17.07.15 informando la designación del Prof. **Jesús Miguel Contreras**, como el nuevo Coordinador del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), Mención Polímeros, quien comenzará a ejercer sus funciones a partir del 29.06.15.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Coordinador del PIQA Mención Polímeros*

4.15 Comunicación DQJ/294.15 de fecha 21.07.15 remitiendo el Acta correspondiente al **Concurso de Oposición** emitida por el Jurado que evaluó las pruebas presentadas por dos aspirantes para tres (3) cargos a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Química Analítica**. Asimismo, anexan los expedientes de los dos (2) aspirantes admitidos en el mismo. De conformidad al contenido de dicha acta, el Jurado declaró **Desierto** el concurso, en virtud de que los aspirantes **Alejandro Enrique Carrero Angarita**, C.I. V-15.516.671 y **Luigi Manfredy Marquina**, C.I. V-15.175.802, obtuvieron una calificación inferior a lo establecido en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario para información y fines consiguientes)*

4.16 Comunicación DQJ/295.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Plan de Formación** para la Doctora **Marietta Vizcaya Soto**, C.I. V-14.447.320 quien resultó ganadora en el Concurso de Oposición, en el área de Química Orgánica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 16.09.2015. Este Plan de Formación ha sido aprobado y avalado por el Coordinador del Grupo de Polímeros Prof. Francisco López Carrasquero, quien además será su Tutor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/296.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el **Plan de Formación** para la M.Sc. **Lusbely María Belandria Vivas**, C.I. V-16.317.521 quien resultó ganadora en el Concurso de Oposición, en el área de Físicoquímica Orgánica, y se desempeñará en lo sucesivo como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 16.09.2015. Este Plan de Formación ha sido aprobado y avalado por la profesora Asiloé Mora Rodríguez quien será su Tutora.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ/297.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud de **Año Sabático y el Plan de Trabajo**, de la profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad Industrial de Santander-Colombia. En tal sentido, solicitan ante este Consejo de Facultad se realicen los trámites ante la Dirección de Asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud a partir del 01.09.2015 hasta el 31.08.2016. La profesora está incluida dentro de la programación de Becas y Años Sabáticos del año 2015. La carga docente de la profesora Díaz será asumida por la Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/298.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud de **Año Sabático y el Plan de Trabajo**, del profesor **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad Industrial de Santander-Colombia. En tal sentido, solicitan ante este Consejo de Facultad se realicen los trámites ante la Dirección de Asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud a partir del 01.09.2015 hasta el 31.08.2016. El referido profesor está incluido dentro de la programación de Becas y Años Sabáticos del año 2015. La carga docente del profesor Delgado será asumida por la Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ/299.15 de fecha 21.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13/15 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito** presentadas por el profesor **Luis José Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a Dedicación Exclusiva con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, sugieren a los siguientes profesores como Jurado:

Jesús Miguel Contreras (Coordinador)

Fernando Bellandi

Alberto Oliveros

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

DECISIÓN: *Se acordó devolver el oficio al Departamento de Química, a los fines de que esa Unidad Académica aclare el cumplimiento del Artículo 165 numeral 2, o en su defecto el Artículo 166 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA.*

4.21 Comunicación DQJ-300.15 de fecha 21.07.15 remitiendo **Certificación Médica** expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora **Lusbely Belandria Vivas**, C.I. V-16.317.521, Instructor a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de siete (07) días contados a partir del 01.07.2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.22 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Yeni Celeste Barrios Orozco**, C.I.V-17.006.455, Instructor D.E, por un período de cinco (05) días, del 27 al 31/julio/2015, a los fines viajar a la ciudad de Caracas para trabajar con el Tutor en el avance de Tesis. En cuanto a la carga docente, ya el semestre habrá culminado para los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 27 al 29.07.2015, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira para tratar asuntos de índole personal. El Prof. Estrada manifiesta que para la fecha del permiso el semestre ya ha culminado.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-Nº 050/15 de fecha 03.06.15 del Centro de Estudiantes de la Facultad, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

DECISIÓN: *En espera de la información por parte de las dependencias que fueron consultadas, sólo se tiene la opinión del Servicio Jurídico.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DQJ-291.15 de fecha 17.07.15 remitiendo el Reglamento del Laboratorio de Cinética y Catálisis (LABCYCAT) de la Facultad de Ciencias, para su respectiva aprobación ante este Cuerpo. Dicho Reglamento fue aprobado en Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria Nº 06 de fecha 06.07.15.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica a todos los consejeros.*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario